

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h00, se reúnen los señores socios de Azenret S.A.: Corporación Azende S.A., debidamente representada por el señor doctor Rafael Corral Guevara en su calidad de Apoderado Especial de la misma, quien es propietaria de setecientas noventa y dos acciones de un dólar cada una del capital social de la empresa; Dacorclay Cia. Ltda., debidamente representada por Juan Diego Castanier Jaramillo en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, quien es propietario de Ocho acciones de un dólar cada uno; al hallarse presente en la presente reunión el cien por cien del capital social de la empresa, deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Ordinaria de Socios. Preside la Junta el señor Doctor Rafael Corral Guevara y actúa como Secretario el Director Ejecutivo de la misma Dr. Rafael Corral Guevara.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día que de ser aprobado, se conocerá en la misma:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2012:
Del Presidente y Director Ejecutivo relativo a la marcha del negocio
Del Comisario.

- 2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:
Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012.
Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

3.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2013 y fijación de su honorario.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto por la Presidencia y en consecuencia se pasa a conocer el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2012:

Del Presidente y Director Ejecutivo relativo a la marcha del negocio
Del Comisario.

El señor Presidente informa que la Compañía fue establecida el 31 de agosto del 2012 y desde la fecha de existencia legal no ha tenido actividad económica alguna. Solicita que por Secretaría se dé a conocer el informe preparado por el Presidente y Director Ejecutivo de la Compañía relativo a la marcha de los negocios sociales. Por secretaría se da lectura del documento en mención. El señor Presidente solicita que se proceda a dar lectura al informe presentado por el comisario de la Empresa. Se procede a la lectura solicitada. El señor Presidente manifiesta que se ha dado lectura y está en conocimiento de los socios los informes. A solicitud del accionista Juan Diego Castañier se pide que se declare conocidos y aprobados los mismos, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, RESUELVE: por unanimidad declarar conocidos y aprobados los informes presentados por el señor Presidente y Director Ejecutivo y Comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El señor Presidente señala que los señores socios tienen en su poder los documentos relativos a los Balances Generales y Estado de Resultados de la Empresa por el período económico del 2012 y que debido a la inactividad de la compañía en el año económico las cifras y detalles del Balance General y de Resultados revelan dicha realidad. Que de los informes de la Dirección Ejecutiva y del señor Comisario se desprende la situación real de la empresa. El señor Juan Diego Castañier, propone que se aprueben los documentos presentados. Recibe el apoyo de los restantes socios y tomada votación por unanimidad la Junta Universal y Ordinaria de accionistas, RESUELVE: Aprobar en su integridad y sin reserva de ninguna clase el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

3.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2013 y fijación de su honorario.

El señor Presidente indica a la junta que es necesario proceder al nombramiento del Comisario Principal de la Empresa. Que hasta la presente fecha ha venido desempeñando esa función el señor ingeniero Lauro Sánchez Peláez. El socio Juan Diego Castañier propone que se rellija a dicho funcionario y que se delegue a la Dirección Ejecutiva la fijación del honorario que le corresponda. La Junta Universal y Ordinaria de accionistas por unanimidad, RESUELVE; nombrar como Comisario Principal de la Compañía al señor ingeniero comercial Lauro Sánchez Peláez para el ejercicio económico 2013 y delegar a la Dirección Ejecutiva la fijación de los Honorarios profesionales que le correspondan.

Al haberse concluido el conocimiento del orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Redactada la misma, los socios se ratifican en las resoluciones tomadas y aprueban la misma sin observaciones.

El señor Presidente clausura la junta a las 11h30.

JUAN DIEGO CASTANIER J.
ACCIONISTA

IVAN CARVALLO
SECRETARIO DE LA JUNTA.

DR. RAFAEL CORRAL G
ACCIONISTA PRESIDENTE